

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 2** *CORRECCIÓN de errores a la Orden de 22 de abril de 2010, de la Consejería de Sanidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de mayo de 2010), por la que se convoca un puesto de trabajo vacante adscrito a la Dirección General de Ordenación e Inspección para su provisión por el sistema de Libre Designación.*

Advertido error material en la Orden de 22 de abril de 2010, de la Consejería de Sanidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de mayo de 2010), por la que se convoca un puesto de trabajo vacante adscrito a la Dirección General de Ordenación e Inspección para su provisión por el sistema de Libre Designación, se procede a su corrección al amparo del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el siguiente sentido:

En el primer párrafo de la referida Orden, donde dice: “Aprobada mediante Orden de 20 de noviembre de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de diciembre de 2009)”; debe decir: “Aprobada mediante Orden de 7 de septiembre de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de septiembre de 2009)”.

El Anexo publicado correspondiente al “Listado de puestos de trabajo vinculados a una convocatoria de libre designación en la Consejería de Sanidad” se sustituye por el siguiente:

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
60233 MEDICO INSPECTOR	CONSEJERÍA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION SANITARIA Y FARMACEUTICA	A	27	15.435,72	COMUNIDAD DE MADRID SUPERIOR DE INSPECCION SANITARIA MEDICOS DE INSPECCION SANITARIA		E
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑ. Y 2 TARDES							
PERFIL							
EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN, TRAMITACIÓN Y PUBLICACIÓN DE NORMATIVA							
EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS							
SANITARIO-ADMINISTRATIVOS							
EXPERIENCIA COMO RESPONSABLE DE ÁREA DE INSPECCIÓN SANITARIO							
EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO							

Dado en Madrid, a 12 de mayo de 2010.—El Consejero de Sanidad (por delegación mediante Orden 387/2008, de 13 de junio, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 152, de 27 de junio de 2008), la Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

(03/19.838/10)